Bogotá D.C. 19 de septiembre 2022
P-0183-366

Señor
Álvaro José Molina Rodríguez
Inspector de Interventoría
Proyecto SENA Soacha.
Ciudad

REF.: ESTUDIOS, DISEÑOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS A PRECIO GLOBAL FIJO SIN REAJUSTES Y LA CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA (CIDE)-REGIONAL CUNDINAMARCA.

ASUNTO: ACTO INSEGURO 17 DE SEPTIEMBRE 2022

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación se informa al colaborador Álvaro José Molina, CC 19.213.566 de Bogotá, sobre el acto inseguro reportado el 17 de septiembre 2022, por omisión al uso del equipo de protección contra caídas" durante la revisión de acero de refuerzo para columnas y placa nivel 4,15 haciendo caso omiso al llamado verbal realizado por el Residente de obra SST Jairo Sanabria, quien refiere contestación impropia por parte del suscrito.

Por lo anterior se reitera que es de obligatorio cumplimiento acogerse a la normatividad vigente para la ejecución de trabajos en alturas, así como someterse a las normas de seguridad y salud en el trabajo y demás medidas de seguridad necesarias para preservar la vida e integridad, de acuerdo a la .Resolución 3673 de 2008 Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas ·Resolución 736 de 2009 Modificación Parcial de la Resolución 3673 de 2008 y se dictan otras disposiciones ·Resolución 4272 de 2021.

Así mismo se recuerda al señor Álvaro José Molina que de acuerdo a las políticas de ARQ S.A.S priman los valores del buen trato y respeto hacia colaboradores, personal a cargo y demás intervinientes en los procesos llevados a cabo para el desarrollo de los proyectos, haciendo énfasis en el manejo de emociones y relaciones interpersonales, fomentando comunicación asertiva con fin de evitar rivalidades o malos entendidos en pro de alcanzar los objetivos propios del proyecto.

Lo anterior teniendo en cuenta la descripción de cargo en aspectos como Habilidades (Amor, No violencia, Rectitud, Paz, Verdad) así como las funciones en lo referente a:

Escaneado con CamScanner

1. Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Procurar el cuidado integral de su salud
4. Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa

Cordialmente,

ARQ. GLORIA MERCADO
Director de Interventoría
ARQ CONSULTORIA

Anexo:
Copia:
Elaboró: GM
Aprobó: HH

20/09/22

Escaneado con CamScanner

nato
gistro de asistencia
39-GP V: 0

ARQ Consultoría

REUNIÓN [X] CAPACITACIÓN [] INDUCCIÓN [] Hora Inicio 8:00 AM

OTRA ACTIVIDAD []

TEMA Socialización Acto Inseguro. Hora Final 8:25 AM.

FECHA 19 Septiembre 2022.

Nombre Capacitador / Conferencista		Firma	

Ítem	Nombre y Apellido	Cargo / Empresa	Cédula	Firma
1	Alvaro Jose Molina R	Inspect. Hidraulico	18.213566	
2	Nestor F Duque	Inspector Elec	79630307	
3	Paola Salamanca Fuquen	Residente S. T	1012389081	
4	Oscar Marroquín Silva	Residente Admon	1070671001	
5	Gloria Mercado	Director Inter	64.588.390	
6	Jenny Suarez	Residente Tecnico	53.021180	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones

Escaneado con CamScanner

	11. Supervisar con el contratista y subcontratistas de obras para hacer unas inspecciones visuales del trabajo y proponer soluciones a los problemas presentes en la ejecución de las mismas. 12. Desarrollar los trabajos necesarios con el contratista, para realizar las mediciones de avance de las obras. 13. Hacer cumplir al contratista con las normas y procedimientos en materia de seguridad industrial, salud ocupacional, medio ambiente y calidad, establecida por la organización. 14. Exigir al contratista mantener en orden los equipos, patios, campamentos y áreas de trabajo, reportando cualquier anomalía. 15. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas e informes solicitados por su jefe inmediato. 16. Notificar toda novedad observada en obra a su jefe inmediato. 17. Las demás órdenes y actividades inherentes a su cargo, que le imparta su jefe inmediato
Funciones (aplica para el trabajador) u obligaciones (aplica para el Contratista) y responsabilidades específicas en HSEQ	1. Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Procurar el cuidado integral de su salud. 3. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud. 4. Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa. 5. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la institución. 6. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato. 7. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente. 8. Participar en los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y Convivencia Laboral. 9. Participar en las brigadas de emergencias. 8. Cumplir con los requisitos establecidos en el SGC de la organización y sus procedimientos , de acuerdo a la ISO 9001: 2015.
Factores de riesgo del cargo	Matriz de identificación de peligros

Declaro que entiendo y acepto los requerimientos asignados a mi cargo. Como constancia de lo anterior firmo a continuación:

Aprobado por:

Firma
Nombre: LINA MARIA JOIHANA PEDRAZA VARGAS
Cédula:
Empleado

Elaborado por:

Firma
Nombre: ANGELA PATRICIA CORREA RAMIREZ
Cédula: 1.077.970.738 DE VILLETA
Cargo

26/07/22
Hora 0.9 PM

Escaneado con CamScanner

cumento
escripción de Cargos
-21-GP V:0

ARQ Consultoría

Nombre del Trabajador o Contratista	Alvaro Jose Salcedo B2
Nombre del cargo	Inspector de Interventoria
Propósito general del cargo	Supervisar la ejecución de las obras cumplimento con los documentos de referencia debidamente aprobados, tales como planos, especificaciones técnicas y demás documentos de referencia.
Jefe inmediato y/o autoridad del cargo	Residente de Interventoría, Coordinadores, Director de proyecto.
Cargos que supervisa	N/A
Educación	Maestro de Obra certificado por el COPNIA, Técnico, Tecnologo en Construcción, Obras Civiles o
Formación	Técnico o Tecnólogo.
Habilidades	- Amor - No violencia - Rectitud - Paz - Verdad
Experiencia	2 años de experiencia general y 1 año de experiencia especifica.
Autoridad	N/A
Rendición de cuentas	N/A
Funciones (aplica para el trabajador) u obligaciones (aplica para el Contratista) y responsabilidades Especificas en el cargo	1. Supervisar y liberar levantamientos técnicos de las áreas que se van a intervenir. 2. Supervisar y liberar cada una de las actividades de obra que se encuentren enmarcadas en el contrato de obra. 3.No permitir la ejecución de actividades no aprobadas por parte de la interventoria o por parte de las personas encargadas de aprobarlas. 4. Exigir al contratista la correcta ejecución de las actividades tal y como están en los planos o en las especificaciones técnicas de acuerdo con las instrucciones del residente de interventoría. 5. Exigir al contratista que las actividades programadas se realicen dentro del tiempo programado siguiendo las instrucciones del Residente de interventoria. 6.Velar por la no ejecución de mayores cantidades de obra no aprobadas por el comité de infraestructura de la entidad contratante. 7. Diligenciar formatos de control y medición. 8. Mantener informado a su jefe inmediato sobre las gestiones realizadas periódicamente. 9. Elaborar informes técnicos de actividades realizadas. 10. Supervisar Ensayos de control de calidad a materiales, concretos y las demás necesarias según las normas y leyes vigentes.

26/07/22
Obra 04 PH

Escaneado con CamScanner